

Accla N.º 1

Asamblea Nacional Constituyente de 1946

Sesión inaugural del 10 de Agosto de 1946
Sumario:

Asisten: 58 H. H. Representantes.

- 1.- Se instala a las 11 a. m.
- 2.- El H. Dr. L. Panchana, saluda al pueblo de Quito.
- 3.- Designase Presidente, Vicepresidente, Segundo Vicepresidente, Primer Secretario, y Segundo Secretario, a los señores: Doctor Mariano Suárez Veintimilla, Francisco Illingworth I., Dr. Camilo Ponce Enríquez, Francisco Darquea Moreno y Jorge Leíz. Penano, respectivamente.
- 4.- Nómbranse Comisiones para informar al Excmo. Presidente de la República la instalación de la H. Asamblea; y para presentar saludo de cortesía a la Excmo. Corte Suprema de Justicia.
- 5.- Nómbrase Comisión de Mesa.
- 6.- Se presentan Proyectos sobre Amnistía.
- 7.- Se clausura la Sesión a las 2 y 30 p. m., citándola para las 4 p. m.

Sesión Inaugural de la H. Asamblea Nacional
 Constituyente del 10 de Agosto de 1946

* A las once de la mañana, el señor don Francisco Illingworth Icaza, Director de la Junta, declara instalada la sesión inaugural de la H. Asamblea Nacional Constituyente. A

Asisten los siguientes honorables Representantes:

Por la Provincia del Carchi: Por Tungurahua:

Sr. Julio Fernández Córdova
 Sr. Pedro R. Narváez N.
 Sr. Elías Cadena

Sr. José A. Camasco Miño
 Sr. José Javier Villagómez
 Sr. Ricardo Castillo V.
 Sr. Luis Samaniego Alvaréz

Por Imbabura:

Dr. Cruz Elías Vázquez

Por Chimborazo:

Por Tichincha:

Sr. Alfonso Darólos Valderriso
 Sr. Vicente Domínguez León

Dr. Mariana Juárez Veintimilla

Ldo. Luis A. Ortiz Bilbao

Sr. Carlos A. Moscoso

Sr. Gustavo Mortensen G.

Dr. Camilo Ponce Enríquez

Sr. Ruperto Alarcón Solís

Dr. Isaac Moncayo Altamirano

Dr. Manuel Granizo Domínguez

Por Bolívar:

Por Cotopaxi:

Dr. Hugo Carrajal Marín

Sr. León Benigno González

Dr. Rafael Cerán Yanez

Dr. Julio E. Jurado

Dr. Rafael Cerán Coronel

Dr. Augusto Maythaler

Dr. Angel León Carrajal

Por Cañar:

Dr. Octavio Muñoz Borrero

Dr. Eusebio Martínez Barrera
Sr. Nicanor Muñoz Induráin

Sr. Luis Palacios Orellana
Sr. Gilberto Miranda

Por El Azuay:

Por Manabí:

Dr. Carlos Ariza Corral
Dr. Gabriel Peña Jaramillo
Dr. Emiliano Crespo Estudillo
Dr. Manuel Antonio Corral y.
Dr. Francisco Martínez Estudillo

Sr. Manuel A. Guillín
Sr. Alejandro Bustamante
Dr. Alfredo Suárez Quintero
Dr. Emilio Cabero Molina

Provincia de Loja:

Por Esmeraldas:

Dr. Rafael Adriano Cjeda
Dr. Francisco Costa Gabaleta
Dr. Alfonso Agenor Villacris
Dr. Maximiliano Witt

Dr. Julio A. Naya Ledesma
Sr. Alberto Andrade C.
Sr. Diomedes Mercaderes

Por Napo Pastaza:

Por El Oro:

Ing. Guillermo Alvarón.

Sr. Angel Polibio Páez
Dr. Beltrán Sabino Madro
Dr. Miguel Cabrera

Por Santiago Zamora:

Gonzalo Pexántes Lafebre

Por El Guayas:

Diputados Funcionales por El Ejército:

Dr. Rafael Mendoza Ariles
Dr. Liborio Panchana Potomayor
Ing. Edmundo Valdez Muñillo
Dr. Rafael Coello Ferrero
Sr. Francisco Illingworth Icaza

Mayor Alberto Mittman
Teniente Coronel Gonzalo Páez

Por Los Rios:

Actúa como Secretario el H. Diputado Ldo. Luis Alfonso Ortiz Bilbao.

El señor Director concede la palabra al H. Panchana.

El H. Panchana: Señor Director Como el munes autoriza-
do para llevar la palabra en esta H. Asamblea integrada por
ilustres miembros de las distintas regiones del País, quiero pedir de
la benevolencia de Uds. se sirvan escucharme unos pocos instantes
para reflexionar sobre los graves problemas del País y para que todos
vosotros, así como nosotros hemos venido con el corazón henchido
de patriotismo y dejando a un lado todo egoismo político y to-
da creencia, pongamos a disposición de la Patria todo nues-
tro interés para que resurja fuerte, grande y noble. A pesar
de las múltiples citaciones hechas para reunirnos con el objeto
de coordinar ideas entre los distinguidos grupos políticos que com-
ponen esta Asamblea, no ha sido posible llegar a una comu-
nión de ideas. Vengo, pues, señores, a distraer un momento la aten-
ción de vosotros, para pedirlos que dejen a un lado todo credo
político, toda intención de pasiones políticas, y hagamos un voto
ferviente de llevar a nuestra Patria por el sendero de luz, del saber
y de la conciencia nacional. En este día glorioso para todos los
ecuatorianos, día que conmemora las grandes gestas heroicas del pueblo
de Quito, vengo, a nombre de la Delegación del Guayas, a presen-
tar el saludo a esta noble y gentil Paltana de los Andes, Quito.
La naturaleza te ha puesto, como pedestal, los altísimos Andes
para que el oro de nuestro sol te bañe; para que te cubra y
bese el azul del cielo y te adormezcas al regazo del gran Tichin-
cho regado con la sangre de tus hijos. ¡Quito! Ciudad no-
ble y heroica; todavía retumba el grito del diez de agosto de mil
ochocientos nueve, va subiendo del valle al monte, del monte a la
cumbre y de cumbre en cumbre de los más alto de allá repite
el eco, Quito es una luz de América. Todos
comprendemos el momento angustioso por el que atraviesa la

Nación. Desde los últimos rincones de la Patria, los ojos de los ecuatorianos se encuentran pendientes de nosotros. La salvación o el hundimiento de la Patria se encuentran en estos momentos, en nuestras manos. Pongamos, pues, todo nuestro patriotismo, toda nuestra fe, por levantar a la Patria tanto tiempo adolorida, tanto tiempo ya prostrada, en estos momentos solemnes recapacitemos, pongámonos de frente a la situación en que nos han puesto nuestros pueblos; dejemos a un lado nuestro propio yo, dejemos nuestras propias pasiones y oigamos la voz del pueblo. *Vox populi, vox dei*. La voz del pueblo es la voz de Dios.

Perdemos el grave momento que amenaza a la Patria. Si nosotros no sabemos comprender esa conciencia nacional que está gritando, si no la comprendemos del pueblo ecuatoriano, habremos hecho un mal a la Patria, no habremos expresado la voz de ese pueblo en este recinto. Señores, raya mi saludo gentil para la noble ciudad de Quito, hermana de Guayaquil, que en estos momentos participa también de sus dolores y participa también de sus glorias. Pido, señores, que en este momento me acompañéis y nos pongamos de pie, para rendir homenaje a los héroes ignotos, a los mártires de nuestra independencia, que nos dieron Patria y libertad. Pongámonos de pie a jurar, ante el espíritu de esos héroes y haremos nuestra Patria grande, feliz y fuerte.

El H. Ortiz Bilbao: Señor Director, señores Asambleístas: La circunstancia de pertenecer al J. Concejo Municipal de Quito, hace que escuche con especial fervor las palabras de patriotismo que acaba de pronunciar el H. Dr. Pancharana. Como miembro de ese Concejo, se las agradezco de corazón. Sin embargo, señor Director, me parece que es una lástima que se haya dirigido el saludo a Quito antes de que se instale la Asamblea. Primeramente debe instalarse la Asamblea y para ello debe elegir sus dignatarios; de otro modo, estaríamos constituidos solamente en Junta Preparatoria. De suerte que, hago moción por que se proceda a la elección de dignatarios, a

fin de que se pueda constituir la Asamblea.

En discusión.

Hacen uso de la palabra los siguientes Representantes:

El H. Coello Leraño: Señor Director, En la magnífica y patriótica exposición que acaba de hacer mi colega, el H. Dr. Pomchonas, se ha hecho un llamamiento al sentimiento patriótico, al sentimiento nacional, al sentimiento de obediencia, que entiendo que inflaman los pechos de todos los H. Representantes aquí presentes, que tienen que resolver tan arduos problemas de la Patria. La Patria, señores, se encuentra frente a una situación extraordinariamente difícil. Este ya es un lugar común por el hecho de repetirse a través de todos los voceros de la opinión pública, entendiéndose por voceros de la opinión pública no sólo a los periódicos que reflejan una parte de esa opinión, sino también a los representantes de las distintas organizaciones, políticas o no, del pueblo ecuatoriano. Grandes fuerzas, con criterios contrapuestos, criterios que a su vez obedecen a intereses contrarios, están pugnando dentro de la situación política del Ecuador. Se habla, inclusive, hasta de la posibilidad de que el Ecuador, que marcha por el cauce del desenvolvimiento democrático desde hace cincuenta años, mañana por los viratares políticos puede hacer un viraje que quizás no sea conveniente para los intereses nacionales, que no esté de acuerdo con los principios que informan la marcha del universo en el momento actual. Esta sola posibilidad es una cuestión tan honrada, tan grave y delicada, que debería llamar a la meditación de los ecuatorianos, en especial de sus representantes constituidos en Asamblea Nacional. Es posible, señores, que por intereses partidarios, por intereses que obedecen a una doctrina tal o cual, a un conjunto de ideas, a una ideología determinada, que por el hecho de ser un cuerpo científico, es ya respetable, es posible, digo, que nosotros no nos detengamos siquiera un

instante a reflexionar ante esa eventual posibilidad de que el Ecuador de un viaje en el desenvolvimiento democrático de su historia. Creo que los minutos son decisivos, justamente en este momento en que vamos a proceder a la elección de dignatarios y en el día de hoy en que tendremos que resolver uno de los más graves problemas de la vida política administrativa: formar la ríe nacional, cual es el problema capital del Poder. En el Ecuador, para no hacer un análisis detallado que no viene al caso en este momento, hay dos o tres grandes tendencias que agitan a los hombres y que están movidas por grandes intereses que no coinciden los unos con los otros, y por esto lanzan a estos hombres a posiciones perfectamente distintas. Pero nosotros podemos establecer como las dos grandes tendencias que se perfilan en este minuto al que me refiero, a la gran tendencia representada por el Partido Conservador, tendencia que representa un cuerpo de doctrina, de intereses políticos y también de intereses económicos, que siempre van ligados a los intereses políticos, los cuales se encuentran también con los intereses económicos nacionales en ciertos momentos. Esa es una tendencia desplazada del poder hace cincuenta años y que ha venido organizándose a través de este tiempo y que ha participado en el último comicio electoral, consiguiendo una posición de suyo respetable en esta Asamblea con un bloque de relativa superioridad numérica, y quizás una mayoría que no me atrevería a asegurar. El hecho de que un sistema de poder, de estructura del Estado, que fue terminado en la vida administrativa y política del país hace cincuenta años, se haya aglutinado y logrado constituir un bloque relativamente fuerte en esta Asamblea Nacional, es un fenómeno extraordinariamente importante. Pero frente a este hecho tenemos la tendencia dentro de la cual se pueden establecer una serie de matices, pero que se define con una sola palabra

la tendencia democrática. Esta es la tendencia de los grandes principios conquistados, en el Ecuador, la tendencia del liberalismo, no como organización de partido político, sino como una doctrina; el conjunto de una serie de garantías fundamentales que está viviendo el país y que constituyen la realidad política y social del pueblo ecuatoriano. Tenemos, pues, la contraposición de un bloque asambleístico fuerte, conservador, con su natural y legítima ambición de llegar al Poder; y la realidad del país institucional y de la conciencia nacional, que es democrática, que es liberal. Los grandes voceros de la opinión pública, los periódicos; la gran prensa del país, liberal y democrática; las grandes fuerzas populares, verdaderamente populares, sobre todo en aquellos lugares del país en donde la economía es uno de los factores progresistas de la nación: todos estos sectores tienen conciencia y sentimientos democráticos, son liberales y están tremendamente inquietos y preocupados por la posibilidad de llegar a un conflicto, a una situación en que no se pueda alcanzar una solución serena frente a esta otra tendencia fuerte, sobre todo fuerte dentro de la Asamblea. Estamos, pues, en presencia de esta situación. Por encima y quizás por debajo de esta realidad, esta otra cuestión sumamente importante que nos debe hacer reflexionar, cual es la posición de las instituciones capitales del Estado, las instituciones fundamentales, aquellas instituciones que por su organización y fuerza material de que disponen, son la garantía del Estado, la garantía de su vida democrática, la realidad de las conquistas liberales, tanto en la vida interna del país, como en las relaciones internacionales.

Una de estas instituciones es la del Ejército, las Fuerzas Armadas. Y yo me atrevo a afirmar que la conciencia del glorioso ejército ecuatoriano, es una conciencia democrática, firme para sostener los postulados del liberalismo conquis-

todos a través de los años. Estoy haciendo el análisis de la
 realidad política del país, de la realidad en la cual un
 grupo, una tendencia, un cuerpo de doctrina y de intereses
 políticos respetable, insisto en esto, puesto que es fuerte,
 puesto que representa el sentir de una porción de ecuatoria-
 nos, se encuentra en contradicción real, ideológica y políti-
 ca, con aquella otra tendencia que representa el sentir
 de la realidad ecuatoriana, que es la tendencia democrática;
 situación que hace que todos estos grupos, organizados
 o no, el pueblo ecuatoriano y sus representantes en la
 Asamblea Nacional, estemos firmemente dispuestos a sostener
 aquellos principios democráticos que han hecho la vida del país
 desde hace cincuenta años. Dentro de esto, la elección que vamos a
 hacer, es una cuestión importante, una cuestión que puede definir la
 situación de esta Asamblea, acerca de si la Asamblea es capaz
 de sobreponerse a los intereses de banderías políticas y, en un
 alto espíritu de comprensión nacional, dejando a un lado los in-
 tereses particulares y atendiendo sólo a los intereses generales de la
 nación, sepa respetar las aspiraciones del pueblo ecuatoriano,
 con una elección que represente no el intento de captar desde
 ahora el Poder, no con el intento de imprimir la marcha del
 país desde el punto de vista del Partido Conservador, sino dan-
 do la impresión, con la elección de hombres independientes,
 de hombres que estén por encima de criterios políticos de par-
 tido, de que la Asamblea tiene el deseo de marchar por en-
 cima de estos intereses y de acuerdo con los intereses naciona-
 les. Propongo únicamente que se reflexione sobre esto y haga
 un llamamiento para que en la elección de dignatarios, no se
 tome una posición partidaria, sino de un sentido nacional
 y ecuatoriano.

El H. Ortiz Bilbao:

Señor Director: Pertenezca y a mucha honra, al Partido Conser-

rador, como reconozco, el derecho de cualquier H. Diputado a pertenecer a cualquier partido; pero, el identificar la tesis de la vida democrática con la tesis de la vida de un solo partido, es esencialmente desconocer cómo vive la democracia. La democracia, si algún significado, si alguna vitalidad ha de tener, debe hacerse en forma orgánica, no de una manera anárquica. Y esa es, precisamente, la razón de ser de los partidos políticos: agrupar, en torno de ciertas ideas, de ciertos programas, a aquellos ciudadanos que deseen intervenir en la vida política. No quiero, sin embargo, hacer cuestión de esto, porque estaba pendiente una moción presentada por mí, y, como miembro del Partido del Orden, tomo la palabra para pedir que se respete el orden. Lo primero es constituir la Asamblea, para después entrar a debatir cualquier asunto. — El punto que si no se puede dejar pasar, es el llamamiento, es la invocación al Ejército Ecuatoriano, que está luchando precisamente por mantenerse al margen de los partidos. En el momento en que el ejército de cualquier país, no me refiero solamente al caso del Ecuador, en el momento en que el ejército, olvidando el tricolor nacional, se resuelve a vestir o de azul, o de rojo, o de amarillo, ha traicionado a la Patria. Pretender, señor Director, que el ejército ha de convertirse en servidor de un partido, sea éste el Partido Conservador, o el Partido Liberal, o el Partido Socialista, es consumar un atentado contra la vida patria que causaría la perdición nacional. — El trastorno y la desgracia de que viene siendo víctima el Ecuador, es fundamentalmente eso: que se ha pretendido convertir al ejército en guardián, simplemente, de un partido, y a los jefes, a los oficiales y soldados, en pretorianos de una tendencia. El soldado es el sacerdote de la patria. Jamás el Partido Conservador recurriría a adular al ejército, para que olvide sus deberes, porque estamos convencidos de que, en el momento en que por cualquier motivo, el ejército fuese servidor de un grupo, en ese momento estaría dirigiendo al país y tiranizando a los demás ecuatorianos que piensen de otra manera. — El ejército viene

luchando por mantenerse al margen de los partidos; el ejército viene luchando por ser una institución nacional: ¿Que no se pueda quitar al Ejército de este camino, el único que lo conducirá a la gloria! todo otro camino de facción y de partido, producirá rivalidades en el Ejército y llevará tarde o temprano a la disolución nacional.

El H. Witt:

Señor Director: Entiendo que existe una moción aprobada antes, mediante la cual uno de los señores Diputados pedía que tenga lugar otra junta preparatoria, a fin de promover un entendimiento y ver la manera de elegir los dignatarios de la Asamblea. De otra manera, entiendo que no vamos a poder llegar a un acuerdo.

El H. Palacios:

Señor Director: En una de las sesiones preparatorias me permití insinuar, a manera de moción, que fuéramos a la instalación de la Asamblea nos reuniéramos en una junta informal para tratar sobre los diversos puntos o aspectos de la vida nacional, entre ellos, uno de los principales, la elección de dignatarios de la Cámara. Mi moción fue apoyada por el señor Director de esta Asamblea. Pese a todos los esfuerzos sinceramente leales, no he podido alcanzar que se realice esta junta informal, para cruzar ideas, puesto que, en todos los muchos momentos que he concurrido aquí, no he logrado encontrar a ninguno de los miembros de la fracción fuerte, del Partido Conservador. Sin embargo, algunas personas de otras tendencias hemos estado presentes. - Mi posición, en esta Asamblea, es independiente, no pertenezco a ningún partido político, estoy aquí por el resultado lógico del deseo de un pueblo, de la voluntad de los ciudadanos de Los Rios. No hablen de partidos políticos porque, con toda la lealtad puedo declarar que aquellos partidos y grupos políticos, a nada bueno han conducido al país, ni siquiera el partido del orden. Y desde este instante, para robustecer la opinión

del país, tenga que decir que aquel partido del orden, está siguiendo también, el cauce de los demás viciosos partidos que han dominado fatalmente en nuestra patria. Desde este momento declaro que hay consignas, que hay fórmulas establecidas, que hay lo que siempre ha existido, situaciones, creadas, posiciones definidas para llegar al final. — Yo sé creo que, antes de proceder a la elección, nos rasguemos el pecho de ecuatorianos y nos pongamos de frente a la bandera si somos ecuatorianos verdaderamente, sin distinguos políticos, y nos reunamos un instante, informalmente, siquiera para conocernos las caras, y para conocer los sentimientos de nuestras almas en favor de la patria ecuatoriana. — Yo no invoco al Ejército, porque si el Ejército lleva en sus manos una fuerza poderosa, también, es cierto y muy cierto, que hay la gran mayoría ecuatoriana que tiene el alma de su conquista, que a su propio espíritu, su propia tendencia. No podemos negar que esa tendencia es la posición liberal del país. — Pero ante la realidad de los hechos, ante las necesidades de la patria, ante la posición definida de los hombres y ante la liquidación fatal de nuestro país, tenemos que, tomando todo egoismo y todo interés, juntarnos en una masa compacta y sentirnos realmente ecuatorianos. Ruego, señores Diputados, con el sentimiento de mi alma de ecuatoriano, que abandonemos esa posición infeliz de partido y hagamos causa de hombres, causa de ecuatorianos.

El H. Martínez Astudillo.

Señor Director: Me honro también, como el H. Criter Bilbao lo ha dicho respecto de su Partido, de pertenecer al Partido Democrático y como tal voy a responder al H. colega Coello Ferrano que tomó la palabra hace un momento. El H. Coello ha invocado, como máximo argumento, en su discurso, la democracia, para la resolución de la Asamblea, en cuanto a la elección de sus dignatarios. Si es el pueblo, si es la democracia la que ahora, a base de una elección abso-

lutamente libre, como quizás no la ha habido en la República, la que ha constituido sus representantes en esta Asamblea, es pues, la mayoría de la Asamblea Nacional de mil novecientos, cuarenta y seis, la que va a resolver, este punto. Los dignatarios elegidos por la mayoría, serán los dignatarios elegidos por el pueblo ecuatoriano. Los Asambleístas de hoy, contestarán al cometido de sus mandantes, ya que no somos sino meros mandatarios del pueblo ecuatoriano. — Queque estamos perdiendo, el tiempo, en establecer conceptos y discutir sobre la convicción de la mayoría nacional que representa hoy la Asamblea de mil novecientos, cuarenta y seis, ya célebre, ya histórica para el Ecuador. Pido que procedamos a la elección de dignatarios, porque no caben invocaciones de partidos. — En cuanto al Ejército, me parece que era ocioso, citarlo siquiera. El Ejército ha demostrado, en los últimos tiempos sobre todo, un honorable procedimiento militar, el Ejército es actualmente, en verdad, ejército ecuatoriano, no pertenece a ningún partido, no es liberal, no es socialista ni conservador, porque el momento en que perteneciera a alguno de los partidos, traicionaria al Tricolor Nacional, formado por el amarillo, el azul y el rojo. Pido, pues, que, sin mayor pérdida de tiempo, se mande concretar la votación para la elección de dignatarios.

El H. Guillermo Alarcón:

Señor Director: Me toca en este momento decir unas pocas palabras porque no represento tampoco a ningún partido político; pretendo representar a la clase trabajadora ecuatoriana, con cuyo voto he venido a esta Asamblea. En nombre de esa clase quiero decir en este momento, que ella, está cansada ya, está hastiada de la palabra "patriotismo", porque invocando falsamente, este término, se la ha conducido a la miseria, al hambre, a la desesperación. Con el pueblo ecuatoriano se ha jugado; no han primado sino las ambiciones de grupos políticos y de partidos, pero jamás se ha hecho un gobierno.

no para el pueblo ecuatoriano. — En este mismo momento nosotros no podemos pretender ser la representación de la voluntad ecuatoriana; somos apenas la representación de un momento político, de un instante momentáneo desde que el doctor Velasco Ibarra desconoció la Carta Política, dictada por el grupo de cincuenta y cuatro ecuatorianos de la Asamblea de mil novecientos cuarenta y cuatro, que tendía a buscar garantías para el pueblo ecuatoriano. Hoy, francamente, por medio de aquel decreto que favorece al Ejército, se ha concedido el salario familiar, uno de los principios fundamentales perseguidos por la Asamblea de mil novecientos cuarenta y cuatro, sin pensar que el pueblo ecuatoriano necesita, más que nadie, de ese salario familiar; sin tener en cuenta que el hijo del pueblo no puede ir a la escuela porque carece de medios; sin considerar que el trabajador tiene que privarse del pan y tiene que restar el producto de su trabajo para cubrir sus miserias. — Varias veces he vivido y convivido con ese pueblo; he participado de la miseria, de sus chozas y de la pobreza de su alimentación. Ese pueblo tan generoso, que entrega su alma a un líder, que da toda su esperanza para que le salven, ese pueblo ha sido todo el tiempo traicionado. ¿Qué se ha hecho por él? En todo momento no se ha hecho sino una política de grupo, una política de partido; en todo instante no ha primado sino la ambición de poder y nada más, para después, comprobar, con absoluta realidad, la tragedia de la imposibilidad de salvar a la patria ecuatoriana. Vengo del Oriente, vengo de ese sitio de la patria en que se han vendido girones de la tierra ecuatoriana por tratar de sostener partidos políticos; vengo de esas regiones donde los representantes del Ejército Ecuatoriano pasan las más grandes humillaciones y miserias. Allí no se les manda a los militares a defender con honor y decencia las fronteras de la Patria, sino que se les manda castigados muchas veces porque no piensan como los

demás. Esto no me puede desmentir nadie. Es tan lamentable la situación de nuestras guarniciones militares en el Oriente, que si pasa una canoa tienen que detenerla a tiros para pedir un poco de arroz. He pasado por las guarniciones ecuatorianas, en donde los soldados tienen que vender sus fraxodas a cambio de un tarro de leche para curar su enfermedad, ya que no tienen para sostener sus vidas. Yo he vivido esa vida y es por esto que, como simple espectador, desde lejos, sin pertenecer a ningún grupo, porque no he sido nunca político, quiero representar aquí la voz del trabajador ecuatoriano. Al trabajador ecuatoriano me debo porque desde ahí nací y ahí seguiré, porque esa es mi línea de conducta.

En nombre de ellos, en nombre de esos trabajadores, quiero también implorar a los H. H. Representantes que se olviden por un momento de que existen grupos políticos; que se acuerden de que existe un pueblo ecuatoriano que cada día está en una condición inferior, debido a la falta de estabilidad de nuestros gobiernos, que son gobiernos de minuto, gobierno de un instante. No podemos vivir un programa de progreso, ¿por qué? Por las ambiciones de grupo. - Si en este momento falta la representación de una gran mayoría ecuatoriana, ¿a qué se debe esto? Es cuestión de analizar más tarde. Pero no podemos dejar a un lado los deseos y ambiciones de los grupos puestos al margen de una Asamblea Nacional. Quiero terminar, H. H. Representantes, pidiéndoles que un día pensemos que el Ecuador debe salir de esta miseria; que aprendamos de los países vecinos que, a base de unidad, han pasado a ocupar una situación diez mil veces superior que la nuestra, para que así quizás llegue el día en que podamos comparar en un sitio de frontera, las condiciones de vida del Ejército peruano, frente a las condiciones de vida del Ejército Ecuatoriano. - Respecto al Ejército Ecuatoriano, no debemos pensar en llamarlo al orden, ni dirigir su norma de conducta. Tengo confianza en que el Ejército Ecuatoriano tiene su moral y él sabe cómo responder a su juramento patrio.

No quiero enamorar, digamos, al ejército, como se trata de hacerlo, porque al ejército se lo está moviendo por todos los lados, para ver a qué lado se cae, a fin de cumplir un deseo. El Ejército debe ser libre, independiente, porque tiene un fin profesional y no político.

El H. Coello Terano:

Señor Director: Tengo derecho a hacer ciertas rectificaciones o algunas palabras sobre conceptos vertidos por mí, que en una forma muy habilidosa se ha tratado de tergiversar. Nadie ha pretendido enamorar al Ejército; nadie ha pretendido hacer una política de achulo a quienes no lo necesitan, porque son ecuatorianos, como los que más. Cuando he hecho un análisis de la situación política de la nación, al referirme a las instituciones nacionales y a las instituciones del Estado, entre otras, he indicado de paso, que una de las instituciones más respetables, la institución capital dentro de la organización del Estado, es el Ejército, institución que no está afiliada a ningún partido político, pero que sí tiene una conciencia altamente democrática, de acuerdo con los principios históricos conquistados por el liberalismo ecuatoriano. Que no se venga aquí, a título de democracia, cobijándose bajo los principios democráticos, a tratar de hacer pasar por los canales de esta Asamblea, para llegar luego a captar el Poder, lo que no es resuelto por el pueblo ecuatoriano, aquello que ha sido resuelto en las sesiones políticas de ayer, lo que se trae aquí ya en forma de una consigna, a título de directivas de grupos políticos. Eso no es la democracia, ni es la representación de la voluntad de la mayoría nacional. Está bien, señor Director, que se haga un llamamiento a la necesidad de una voz por todos, responder al anhelo nacional, al anhelo de paz, de tranquilidad, de resurgimiento, de reconstrucción de la patria, y no precisamente a la instauración de regimenes políticos, de regimenes que están orientados dentro de la estructura y doctrina de un determi-

nado partido político. Esta es una invocación hacemos, como un llamado a la necesidad de abandonar cualquier consigna política y partidaria, para nombrar como representantes de la Asamblea Nacional, como sus dirigentes, como sus dignatarios, a personas que signifiquen garantía para el pueblo ecuatoriano y sus instituciones, porque, desgraciadamente, la Asamblea está orientando, desde ya, por el camino de una determinada tendencia política. Que se ponga frente a la Asamblea a hombres que representen el sentir nacional, que interpreten los anhelos del pueblo y no traigan aquí las consignas políticas de un determinado partido, porque eso no es ni será nunca democracia.

Entra el H. Cobar Púbra.

El señor Director declara cerrado el debate de la moción presentada por el H. Ortiz Bilbao.

Votada la moción, se la aprueba.

En consecuencia, se procede a la elección de dignatarios de la H. Asamblea.

La Dirección designa escrutador al H. Rafael Coello Penano y la H. Asamblea nombra al señor diputado Rafael Córden Vaca.

Vótase para Presidente y el escrutinio da el siguiente resultado:

Por el Dr. Mariano Suárez Veintimilla. 38 votos

Por el Dr. Camilo Ponce Enríquez. 2 "

Por el Sr. Francisco Illingworth 2 "

Por el Dr. Rafael Mendoza Ariles. 12 "

Por el Sr. Guillermo Abancón. 3 "

En Blanco. 2 "

Total 59 votos correspondientes a 59 votantes.

Como el doctor Mariano Suárez Veintimilla ha obtenido mayoría, la H. Asamblea lo declara electo Presidente de ella.

El señor Director de la Junta toma la promesa de estilo al señor

doctor Mariano Suárez Veintimilla.

El H. Illingworth:

Señores Representantes: Al entregar al doctor Mariano Suárez Veintimilla la Presidencia de la Asamblea, cuya dirección provisional inmerecidamente me fue confiada, creo y estoy firmemente seguro que el Dr. Suárez Veintimilla sabrá guiar este Poder Máximo de la Patria, con todo acierto, con toda independencia y con un verdadero sentido de nacionalidad.

El H. Señor Presidente:

H. H. Diputados de la Convención de mil novecientos cuarenta y seis, compatriotas: El pueblo ecuatoriano ha venido, a través de su historia, luchando vigorosamente en defensa de las libertades públicas, en defensa de la libertad de sufragio. Por motivos que no son del caso recordar en este momento, el sufragio ha sido frecuentemente desviado, y esta ha sido una de las causas principales por las cuales nuestro país no ha encontrado todavía la ruta de la paz, del orden y el progreso. En esta lucha en defensa de las libertades públicas y principalmente de la libertad de sufragio, ha llegado la República a la fecha histórica del treinta de junio de mil novecientos cuarenta y seis, en que el pueblo ecuatoriano se superó en el desempeño de sus derechos, en el cumplimiento de sus obligaciones cívicas, y ha llegado también a la instalación de una Asamblea Constituyente integrada por ciudadanos que han dado pruebas elocuentes de talento y de patriotismo. Es forzoso reconocer que, para este proceso electoral, cuya corrección, cuya libertad todo el mundo conoce; es forzoso reconocer, digo, que ha intervenido en forma eficaz el Gobierno, el Ejército Nacional, las Guardias Civiles. El pueblo ecuatoriano no podrá jamás olvidar esta deuda de gratitud que tiene para el Ejército y las Guardias Civiles Nacionales, que han permitido la instalación de la Honorable Asamblea. Esta debe en forma primordial, crear el au-

biente de paz y de orden que tanto se reclama en estos momentos. Es preciso crear el ambiente de concordia, de armonia entre todos los ecuatorianos. Que no hayan ya perseguidos ni presos por razones de carácter politico; que todos los ecuatorianos gocen del pleno ejercicio de sus derechos. - Esta Convención tiene como función específica, el dictar y expedir una Carta Fundamental, y abriga la esperanza de que hemos de hacer una Carta simple, sencilla, de acuerdo con las aspiraciones de nuestro pueblo. Perteneciendo al Partido Conservador y declaro que la Carta Fundamental de mil novecientos seis, es bastante aceptable, a pesar de que fue dictada por una mayoría de ciudadanos liberales. El Partido Conservador, pese a los prejuicios, pese a las acusaciones que se le han hecho en repetidas ocasiones, es tambien, como son otros partidos, eminentemente progresivo y en cuanto a las instituciones fundamentales, aquellas que han tomado carta de naturalización, que se han arraigado en nuestro pueblo, serán respetadas por el Partido Conservador. - En esa Carta Fundamental tenemos que procurar que sean respetados eficazmente los derechos ciudadanos y las garantías públicas. - Es preciso que se respete la libertad de prensa, es preciso que se respete la libertad de pensamiento. - En esa Carta Fundamental se han de consultar disposiciones que permitan el respeto tambien del capital, de la propiedad, recordando a los propietarios su función social. - En esa Carta Fundamental habrán de respetarse y garantizarse y ampliarse conquistas de las clases trabajadoras. - Con lo dicho se comprende la enorme, la vital importancia de la tarea de la Convención de mil novecientos cuarenta y seis, y se comprende tambien la enorme importancia del cargo de Presidente de esta benemérita entidad. Yo, señores, me siento realmente abrumado al pensar en la tarea que vosotros habeis tenido a bien poner sobre mis hombros y es de mi deber expresar mi profunda gratitud a los H. H. Diputados que han tenido la bondad de votar por mi modesta persona para este cargo tan importante, tan honorífico.

He escuchado, señores, lleno de emoción, los patrióticos discursos que se han pronunciado esta mañana y recojo ciertas aspiraciones, ciertas promesas, en virtud de las cuales todos debemos despojarnos de sentimientos particularistas, de sentimientos políticos divididos. — Abriga la esperanza de que la Presidencia de la Asamblea Nacional, ejercida por un conservador, va a ser una demostración elocuente de que cuando el Partido Conservador ocupa cargos importantes, sabe en forma real, en forma sincera, despojarse de sentimientos partidarios para servir a todo el pueblo ecuatoriano. — Mi homenaje de admiración a la prensa nacional, cuya importancia es perfectamente conocida y a la cual es preciso hacer un llamamiento para pedirle que, en estos momentos graves de la historia nacional, nos ayude con sus luces, con su cooperación. — Termino, señores, prometiendo, una vez más, ante Dios y ante los Representantes del pueblo de mi Patria, que desempeñaré el cargo de Presidente de la Asamblea Nacional de mil novecientos cuarenta y seis, siguiendo las resoluciones e inspiraciones de la propia Asamblea y procurando responder a las aspiraciones del pueblo ecuatoriano.

Se vota para Primer Vicepresidente de la H. Asamblea.

Realizado el escrutinio, se obtiene el resultado siguiente:

Por el señor Francisco Illingworth	34 votos
Por el doctor Ruperto Alarcón	1 voto
Por el doctor Carlos Arizaga Coral	1 "
Por el doctor Rafael Mendoza Arribas	15 votos
Por el doctor Camilo Ponce Enriquez	5 "
En Blanco	3

Suman 59 votos, correspondientes a 59 votantes.

El señor Francisco Illingworth obtiene mayoría. En consecuencia se lo declara electo Primer Vicepresidente de la H. Asamblea.

Recogida la votación para Segundo Vicepresidente, el escuti-

nie acusa este resultado:

Por el doctor Camilo Ponce Enríquez	37 votos
Por el señor Guillermo Alarcón	3 "
Por el doctor Carlos Arizaaga Corral	1 "
Por el doctor Rafael Mendoza Ariles	12 "
Por el doctor Carlos Coello Lermano	1 voto
En Blanco	5 votos

59 votos correspondientes a 59 votantes.

La Presidencia toma la promesa de Ley a los señores Francisco Illingworth Icaza y doctor Camilo Ponce Enríquez, de los cargos de Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente, de la Asamblea, en su orden; quienes al prestarla agradecen a la Convención.

El H. Ponce Enríquez:

Señor Presidente, señores Representantes ecuatorianos. No puedo de ninguna manera, dejar de agradecer, en la forma más efusiva, la enorme distinción que se me acaba de hacer al elegirme Segundo Vicepresidente de la Convención Nacional de mil novecientos cuarenta y seis. Debo declarar, al agradecer, este gran honor, cuál es mi norma política de acción, cuáles van a ser los grandes móviles que han de inspirar mi política y, cuáles mis propósitos en pro de la grandexa del pueblo ecuatoriano. Desde el momento en que un ciudadano, pasando por el tamiz majestuoso del sufragio libre, llega a una representación, adquiere responsabilidades inmensas frente a los electores y aquellos que, formando parte de la sociedad y del Estado, no le han elegido. Debe tratar de interpretar la naturaleza colectiva del pueblo, tratar de que primen principios altos de justicia y de verdad, y también, de poner cualquiera posición que menoscabe la altura, cualquiera cosa que infunda un criterio de menosprecio frente a las resacas de la vida. Es absolutamente necesario que un Diputado del pueblo ecuatoriano trate de superarse, de responder a los clamores del pasado, a las necesidades del presente y a las exigencias del futuro. Un Diputado ecuatoriano tiene que de-

jar, sin abandonar su propia filosofía y su norma de conducta, todos aquellos detalles que signifiquen motores de choque, de fricción, de desunión. — La función cardinal de la representación diputadil, en mi concepto, debe ser la de unir a todos los ecuatorianos, tratar de sugerir fórmulas que permitan la convivencia civilizada y culta. — Desde este punto de vista no sólo declaro, sino que lo prometo y lo juro, enumeraré mis propósitos y dedicaré mi pequeña capacidad para procurar el beneficio y progreso de la patria, para tratar de que en este año, por fin y al cabo, el pueblo ecuatoriano pueda obtener, siquiera en mínima parte, la felicidad a que tiene derecho. — Nuestra historia política está plagada de incertidumbres y de quiebras. Podría decirse, con un pesar patriótico muy hondo, como ya lo apuntó el Libertador, que ese enorme bien de la libertad no lo habíamos merecido cuando lo proclamamos. Hoy que celebramos el Primer Grito de Libertad, en América, pronunciado, digamos, por órgano de la voz del pueblo quiteño, es preciso que todos nos superemos y hagamos un juramento interior de acercarnos lo más posible los unos a los otros, para encaminar nuestras fuerzas por el sendero de la cultura, del adelanto y progreso del pueblo ecuatoriano. — Digo que nuestra historia está plagada de quiebras, porque en todos los tiempos nuestra aspiración ha sido la del caudillesmo y siempre nos hemos encontrado impotentes para fundar instituciones. El Presidente Rocafuerte, a los tres años de fundada la República, se quejaba de que no tuviésemos instituciones firmes. Hoy todos los ecuatorianos podemos hacernos eco de aquel reclamo del Presidente Rocafuerte, con la circunstancia penosa de que ha transcurrido más de un siglo y no sabemos a qué atenernos dentro de las normas civilizadas del convivir político. — Demos, pues, en el claro. La patria ecuatoriana no se redimirá mientras no tenga instituciones sólidas, mientras no tenga puntos de referencia a qué acudir, mientras el sufragio trate de ser burlado y mientras no esté regida por re-

representantes legítimos de la voluntad popular. Entre tanto, tendré que afrontar una suerte desastrosa. Pero, el momento en que el sufragio sea la piedra angular de la democracia ecuatoriana, como lo es en cualquier país culto del mundo, hallará esta vía profunda de redención. -

Creo que en el momento actual de la vida universal, un hombre civilizado tiene que ser democrata, porque la democracia es un sentido de superación colectiva e individual. Pero es preciso que esto no sea sólo un anhelo de los componentes de la sociedad, sino una norma, un punto cardinal. - Si en un momento dado la mayoría del pueblo ecuatoriano determina tal o cual forma de gobierno o un imperio de corriente doctrinaria, tenemos que expresar por respetarla, sea la que fuese, porque, de otro modo, el no respeto a la vigencia de la conciencia ajena, hará que no respeten los otros nuestra propia conciencia. - La patria ecuatoriana tiene un sentido unitario. - Soy absolutamente adverso al sentido clasista de la vida. La patria ecuatoriana está compuesta por hombres que tienen un mismo espíritu, un mismo corazón, una misma corriente de alma. Comprendo, por la fatalidad de las cosas, la gradación en la organización jerárquica de la sociedad. Pensadores han reconocido que la sociedad tiene que ser una jerarquía, y es evidente que, dentro de este concepto, cuben también las posiciones diversas de clase en un sentido económico y de cultura. Pero esto no quiere decir que la vida política del Ecuador, sin renunciar a su esencia misma, pueda encausarse volubante a base del combate de una clase contra otra. -

Es preciso que convergamos en aceptar esto: La clase social es una célula de funciones, que admite posibilidad de acercamiento a través del ejercicio de la justicia. El momento en que la distribución de la riqueza es justa, puede concebirse un estado unitario sin el concepto de las clases en beligerancia. - No quiero alargar más, señor Presidente, porque es preciso ganar tiempo. Agradezco profundamente la honrosa distinción que se me ha hecho en este momento, y si cabe decirlo, descarto aún la etiqueta política que con legítimo orgullo ostento, para poner

me al servicio de todos los ecuatorianos.

El H. Salazar:

Señor Presidente: Instalada legalmente la Asamblea Nacional, e invocando juratamente las palabras del H. Dr. Ponce y del señor Presidente, me permito presentar en Secretaría una moción aprobada por los H. H. Diputados de El Oro, que luego sea puesta en consideración de la H. Asamblea.

El H. Ortiz Bilbao:

Señor Presidente: No sé si pueda considerarse ya instalada la Asamblea, porque todavía no han sido elegidos el Secretario o los Secretarios, según resuelva la misma. Me parece que debemos terminar la elección de dignatarios, para entrar luego a considerar cualquier asunto.

Como de inmediato se debe proceder a la elección de Secretarios, la Presidencia pregunta a la H. Comisión si deben designarse uno o dos Secretarios.

El H. Moscoso:

Señor Presidente: Creo que la Asamblea debe sólo elegir al Primer Secretario, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59 del Reglamento, cuya lectura me permito solicitar.

El H. Ortiz Bilbao:

Señor Presidente: Sin perjuicio de lo que dispone el Reglamento, porque sobre lo prescrito en el Reglamento, está la voluntad de la Asamblea, creo que ésta debe pronunciarse previamente sobre si va a haber un sólo Secretario o si van a ser dos, y como han de ser elegidos. — En mi criterio, y me permito elevar a moción si tengo apoyo, debe haber dos Secretarios, que no sean Diputados, porque el trabajo propio de la Diputación al mismo tiempo que el de Secretaría, restaría eficiencia al Diputado.

La Cámara se pronuncia por la elección de dos Secretarios, en la forma sugerida por el H. Ortiz Bilbao.

Se vota para Primer Secretario.

"El Día" de hoy, se hace una serie de versiones sobre una supuesta carta política dirigida por mí al Partido Conservador. Debo manifestar que yo no he escrito tal carta, que se afirma ha sido enviada por mí, como si hubiera habido una conspiración, en torno a un triunvirato, cosa que por ética debo desvirtuar. Pido a los señores miembros de la prensa hacer esta aclaración para evitar una rectificación escrita de mi parte.

El H. Dr. Plaza Ledesma:

Señor Presidente: Habiéndose instalado la Asamblea y siendo su propósito fundamental llenar la armonía al país, sentar las bases jurídicas sobre las que se desarrollará y sobre todo, abrigar en un solo corazón a los ecuatorianos, la delegación de Esmeraldas se ha permitido presentar en Secretaría un proyecto de decreto, que deseamos sea el que inicie las labores de la Asamblea, con el propósito de que sea una realidad que el primer paso de la Asamblea constituya un llamamiento a todos los ecuatorianos, sin distinción de partidos políticos, la suspensión de los exiliamientos de la patria y las persecuciones políticas.

La Secretaría informa que tiene en sus manos algunos proyectos Amnistía, que han sido presentados por los H. H. Representantes. Han unido de la palabra los siguientes señores Diputados:

El H. Palacios Orellana:

Señor Presidente: Debo manifestar que, antes de proceder a la elección de Secretario, he presentado en Secretaría un proyecto relativo al mismo asunto y suscrito en compañía de los H. H. Diputados de El Oro.

El H. Ortiz Bilbao:

Señor Presidente: Es necesario aclarar que, antes de que se hubieran presentado en Secretaría, tanto el proyecto del H. Palacios, como el de la Diputación de Esmeraldas, estaban otros tres proyectos depositados en Secretaría sobre el mismo asunto.

El Señor Presidente:

La Convención tendría que conocer todos los proyectos presentados

Entiendo que, en principio, todos estamos de acuerdo con la tesis de la amnistía. Sin embargo, me permito hacer notar a los H. H. Diputados que son ya las dos y media de la tarde y a las cuatro tenemos que instalar la sesión solemne para escuchar el mensaje del señor Presidente de la República.

El H. Ortiz Bilbao:

Señor Presidente: Creo que la Asamblea puede pronunciarse enseguida sobre la cuestión principal de declarar la amnistía. El mismo texto del otro decreto relativo a sanciones, pues entiendo yo que por decreto sería más adecuado, se lo podría discutir en su oportunidad, quedando aceptado, mientras tanto, si es que no hay oposición, el que se conceda la amnistía.

El H. Dr. Cobos Luvía:

Señor Presidente: No solo es cuestión de amnistía lo que ha de reparar las heridas causadas a la ciudadanía ecuatoriana por obras de pasiones del momento. Seguramente en el proyecto se ha de comprender no solo la vuelta al país de los exilados políticos y la libertad de los presos y detenidos, sino que se ha de contemplar también otras situaciones. De manera que el proyecto de amnistía, así en globo, no ha de responder a las aspiraciones de todos los Diputados, pues yo mismo tendría dos o tres puntos que agregar, si acaso no han sido comprendidos en alguno de los proyectos. De manera que fido que se dé lectura a todos los proyectos, para ver que debe hacerse.

Termina su discurso presentando la siguiente moción:

Declárese sin valor ni efecto la degradación de los Generales Alberto Enriquez, Alberto Romero y Ricardo Astudillo. Demóstrase la casa y biblioteca que fueron incautadas al Sr. Dr. Carlos Lugo del Río.

Restituyanase los diez mil sures, que como multa fueron impuestos al Director del periódico Escurario.

El H. Pezantes:

Señor Presidente: Apoyé la moción con el propósito de abri-

viar el procedimiento y a fin de que, sin perjuicio de que se consideren otras reparaciones, se declare la amnistía en este momento. Ojalá volvieran a la patria, este es mi anhelo, inmediatamente los exilados políticos, para luego conocer de las indemnizaciones y perjuicios sufridos por los exilados y desgraciados militares.

El H. Cerón Verea:

Señor Presidente: Estaría incondicionalmente por la amnistía política, siempre que, al mismo tiempo, se levantara el levantamiento de todas las sanciones aplicadas por el gobierno, de hecho y de derecho, a partir del veintiocho de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El H. Palacios Orellana:

Señor Presidente: Si se aceptara la moción del H. Ortiz Bilbao, en una forma tan simple, podríamos llegar al caso, contemplado por el H. Gobernador. Justamente en mi proyecto están contemplados los dos aspectos a que ha hecho referencia. Yo estoy de acuerdo con medias tintas, sino con tintas completas.

Cada uno de nosotros debemos responsabilizarnos de nuestros hechos, y es necesario dar la sensación al país, que estamos gozando de paz e independencia.

El H. Ortiz Bilbao:

Señor Presidente: Deseo aclarar que mi moción de ninguna manera contempla limitación, tanto respecto a la amnistía, como al levantamiento de sanciones.

Simplemente me ha parecido difícil que, en tratándose de cinco proyectos de texto y alcance diverso, pueda ahora promoverse de acuerdo la Asamblea. Creo que se podría aprobar el criterio general de la amnistía y del levantamiento de sanciones.

Ahora, como me parece que lo último debe ser materia de decreto y no de acuerdo, habría necesidad de dar dos discusiones. Entonces, aprobando ese criterio, podríamos pasar a una comisión, estos cinco proyectos, para que, labore uno solo. oje

El H. Tobon Luvia:

Señor Presidente: Si de una manera global se va a aprobar la amnistía, quiero expresamente que consten estos puntos: La derogación del decreto en que se degradaba al General Alberto Enriquez, al General Alberto Romero y al General Ricardo Estudillo; así como la devolución de la casa y de la biblioteca que fueron del doctor Carlos Henoyo del Río.

Nadie en los Congresos anteriores combatió más las facultades omnimodas como el que habla, pero ha pasado el momento y es un deber de honradez devolver esos bienes incautados injustamente. Sobre el doctor Henoyo del Río pesan graves responsabilidades, pero las manos del doctor Henoyo del Río no se mancharon jamás con dinero ajeno para que se le haya incautado sus bienes. - El otro punto sería la devolución de la multa impuesta al diario Escenario, por la suma de diez mil sucres. Estos puntos también deben ser contemplados en el Decreto de amnistía, porque deben ser retiradas las odiosas sanciones impuestas por las pasiones políticas.

El H. Andrade:

Señor Presidente: Habiendo oído las varias manifestaciones respecto a los acuerdos, quería precisamente hacer presente que en el acuerdo presentado por la representación de Esmeraldas, están contemplados casi todos los puntos a que se han referido varios H. H. Diputados. De manera que, bien podría aprobarse este proyecto en primera discusión, si es necesario un decreto, o aprobarlo definitivamente en caso de ser acordado. Esto es necesario para dar al país la sensación de que la Asamblea procede con un espíritu de cordialidad.

El H. Guillermo Alarcón:

Señor Presidente: También soy partidario, como el que más, de que, inmediatamente de instalada la Asamblea, se conceda una amplia amnistía a todos los involucrados per-

El escrutinio acausa el resultado siguiente:

Por el señor Francisco Darguena Moreno	35 votos
Por el doctor Alberto Arellán	1 "
Por el señor Gabriel Luque	2 "
Por el diputado Ldo. Ortiz Bilbao	1 "
Por el doctor Enrique Arellán Ferrés	10 "
Por el doctor Jorge Pérez Penano	2 "
Por el Ldo. Vicente Haro	3 "
Por el señor Benjamín Ruiz y Gómez	1 "
En Blanco	2 "

57 votos correspondientes a 57 votantes.

Como el señor Francisco Darguena Moreno ha obtenido mayoría, la H. Asamblea lo declara electo Primer Secretario de la misma.

El señor Presidente toma la promesa de estilo al señor Darguena Moreno.

El Sr. Secretario:

Señor Presidente: Agradezco a los señores Asambleístas por haberme dispensado este alto honor y quiero corresponder a él ofreciendo cuidar celosamente los intereses que me han sido confiados y tratando, en todo caso, de servir con todo patriotismo y honradez.

Se vota para Segundo Secretario.

Recalibrado el escrutinio, el resultado es el siguiente:

Por el doctor Jorge Pérez Penano	33 votos
Por el Ldo. señor Vicente Haro	3 "
Por el señor Benjamín Ruiz	5 "
Por el doctor Enrique Arellán Ferrés	7 "
Por el señor Unzueta Vera	6 "
Por el señor Gabriel Luque	2 "
En Blanco	2 "
Nulo	1 "

El H. Ortiz Bilbao:

Señor Presidente: Ha ocurrido una equivocación al recogerse

las papeletas, y es del caso que la Asamblea reunida, como debe procederse: Uno de los señores Diputados ha depositado, en el ámbora una papeleta con varios nombres, creyendo que se iba a elegir a los miembros de la Comisión de la Mesa. Tal vez la Asamblea podría resolver que dicho señor Diputado, dé su voto para Secretario y retire la papeleta, fácil de reconocer, con los cinco nombres. El señor doctor Jorge Pizarro Loraño ha obtenido mayoría. En consecuencia, la H. Asamblea, lo declara electo Segundo Secretario de la misma.

El H. Palacio Orellana pide receso y la Presidencia así lo declara.

La H. Cámara entra en receso a la una y un cuarto p. m.

Se reinstala la sesión a la una y tres cuartos p. m.

La Presidencia anuncia que el señor Diputado Coello Loraño se ha ausentado de la Cámara y pide que la H. Convención designe escrutador a otro señor Diputado.

La Cámara nombra al H. Plana Ledesma.

El H. Señor Presidente:

A fin de consultar los deseos de algunos H. H. Diputados, me permito sugerir, la siguiente proposición para que, de modo conveniente, se sirva acogerla alguno de los H. Diputados, que en lugar de cinco miembros de la Comisión de la Mesa, a más del Presidente y los Vicepresidentes, sean seis, con el objeto de que el número se impar y no haya dificultad, en las votaciones, y que en una sola papeleta haga constar cada votante seis nombres de diputados.

El H. Señor Presidente:

Mientras se practica el escrutinio, creo que debemos poner en conocimiento del señor Presidente de la República la instalación de la Asamblea, e invitarle para la sesión, voluere de esta tarde. Si así lo, estiman conveniente los H. H. Diputados, se procederá a designar una comisión compuesta de tres miembros. Asimismo, es necesario nombrar otra comisión para que haga igual

gustión ante la Excm. Corte Suprema de Justicia.

Los diputados que la forman, son los siguientes: Rafael Cerón Coronel, Liborio Panchana y Angel León Carrajal.

Se nombra una nueva Comisión, formada por los señores diputados Dominguez, Palacio Orillana y Villacris, con el objeto de presentar un saludo de cortesía a la Excm. Corte Suprema.

Las comisiones nombradas abandonan el recinto con el objeto de cumplir sus cometidos.

Después de breves instantes retorna la primera Comisión trayendo un saludo del señor Presidente de la República y los votos que formula porque las labores de la H. Asamblea tengan feliz éxito.

El H. Panchana:

Señor Presidente: Hemos cumplido nuestra comisión ante el señor Presidente de la República, quien hace fervientes votos porque esta Asamblea tenga un feliz éxito, en sus labores para bien de la patria.

Se procede a la votación para Miembros de la Comisión de Mesa.

Realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente:

Por el H. Arizaga Coral	45	votos
Por el H. Cobar Lubia	3	"
Por el H. Mendoza Krilis	12	"
Por el H. Miranda	3	"
Por el H. Mittman	40	"
Por el H. Calero	9	"
Por el H. Coello Terrano	37	"
Por el H. Ortiz Bilbao	33	"
Por el H. Dávalos	4	"
Por el H. Villagómez	5	"
Por el H. Alarcón	37	"
Por el H. Witt	2	"
Por el H. Guillermo Alarcón	36	"

Por el H. Muñoz Romero	2 votos
Por el H. Saucedo	4 "
Por el H. Hugo Corrojal	3 "
Por el H. Montensen	4 "
Por el H. Juando	1 "
Por el H. Valdez	7 "
Por el H. Corral	1 "
Por el H. Flores Ledesma	5 "
Por el H. Palacios	2 "
Por el H. Vázquez	1 "
Por el H. Arriaga E.	2 "
Por el H. Diomedes Mercado	1 "
Por el H. Gerán Cowenel	3 "
Por el H. Martínez Astudillo	1 "
Por el H. Juárez	1 "

Como han obtenido mayoría los H. Diputados señores doctor Carlos Arizaga Corral, Mayor Alberto Mittman, Caello Leonmo, Ldo. Ortiz Bilbao, Guillermo Alarcón y doctor Ruperto Alarcón, se los declara electos Miembros de la Comisión de Mesa.

Entra al Recinto la Comisión que fuera a la Excm. Corte Suprema de Justicia.

El H. Palacios:

Señor Presidente: Hemos cumplido el encargo que se sirvió hacernos el señor Presidente. Tengo el agrado de transmitir que el señor Presidente de la Excm. Corte Suprema de Justicia hace los mejores votos porque la Asamblea Constituyente de mil novecientos cuarenta y seis, tiene su finalidad de orden nacional.

La Presidencia agradece a los honorables comisionados.

El H. Dr. Ponce Enriquez:

Señor Presidente: Permitame que haga una aclaración porque, al no hacerlo, dejaría pendiente un criterio no cediendo a la realidad. En el diario "Últimas Noticias" de ayer y en

seguidos por las diferentes situaciones políticas, y ahora, para facilitar el trámite, quiero proponer que pasen en primera discusión los proyectos presentados y que se nombre una comisión compuesta por cada una de las delegaciones que han presentado esta proposición, para que redacte hasta la tarde el proyecto global antes de la lectura del mensaje del señor Presidente de la República. A esta comisión pediria que se incluya al H. Dr. Cobarrubia.

El H. Palacios Orellana:

Señor Presidente: Tratar de dar un poco de tregua al proyecto es seguir permitiendo que la intranquilidad y desasosiego continúen en varios hogares ecuatorianos, por las circunstancias especiales en que han sido colocados algunos de sus miembros de la familia ecuatoriana. Al presentar el proyecto de amnistía lo hice con un sentido realmente ecuatoriano, con un afán sincero de concordia y de paz. Que se demuestran las propiedades que se incautaron y otras cosas más que se han tomado, también me parece justo. Es verdad que al bárbaro de Arroyo del Rio no se le debe retener una mala casa y una buena biblioteca, porque, en verdad, hay muchos secuaces de Arroyo del Rio que siguen fascinándose en la República, disfrutando de todo lo que ese bárbaro les permitió llevarse. Soy ajeno a aquel acto político que ha sido ya tradición en nuestro país y en cada una de las Legislaturas: perdón y olvido. Francamente no perdono al hombre, tal vez lo olvide. Pero, en este caso, no pido la amnistía con ese espíritu de perdón, sino con un sentido ecuatoriano realístico. Si nosotros nos hemos instalado en Asamblea, estamos dando al país constitucionalidad; por tanto, tenemos que empezar siendo legales en nuestros principios y en nuestras actuaciones, devolviendo la paz a los hogares. En cuanto a la petición del H. Cobarrubia, relativa a la devolución de los grados a los señores Generales Enriquez, Estuobillo y Romero, también estoy de acuerdo en ello, pero igual procedimiento debe

seguirse en cuanto a todos los militares que hayan sido degradados, porque toda esa gente, dentro de la inquietud patriótica ecuatoriana, veía que había que hacer algo para encausar la vida nacional. A esto debimos añadir que el General Enriquez, en su campo administrativo como jefe Supremo del Estado, ha tenido brillantes actuaciones, que muchos otros tanto, como Arroyo del Río, bien hubieran querido tenerlas, pero a que el General Enriquez toda una vida no la hizo a través del libro y del estudio para gobernar este país. Si algún proceso electoral recuerda la historia ecuatoriana, este lo dio el General Enriquez. Fui su Gobernador y me sentí orgulloso de ello, porque ese fue un gobierno honrado. Para terminar, me permito pedir que cuanto antes se resuelva esta amnistía, a fin de que regrese al pueblo ecuatoriano la paz y la concordia.

El señor Presidente y el Primer Vicepresidente abandonaron el Recinto, encargándose de la dirección de los debates el Segundo Vicepresidente, doctor Camilo Ponce Enriquez.

El H. Dr. Ponce Enriquez:

Debo hacer, caer en cuenta a los H. H. Diputados que tenemos un tiempo limitado. A las cuatro de la tarde, se presentarán aquí el Cuerpo Diplomático, y autoridades del Estado, y sino estamos presentes para recibirlos, vamos a incurrir en una enorme descortesía. De manera que propongo levantar esta sesión, anticipando que la Asamblea estará de acuerdo, en principio, con la amnistía.

En igual sentido se resuelve sobre la moción del H. Toboacubia.

La H. Cámara acepta lo propuesto por el doctor Ponce Enriquez, quien declara clausurada la sesión a las dos y media de la tarde, convocándola para las cuatro p. m.

El Presidente.

El Segundo Vicepresidente,

Mariano Suarez V.

Mariano Suarez Veintemilla. Camilo Ponce Enriquez

El Secretario de la junta.

El Primer Secretario,

(f) Luis Alfonso Ortiz Bilbao

Francisco Darquiza Moreno
(f) Francisco Darquiza Moreno